

ANEXO A LA SOLICITUD ÚNICA DE CESIÓN

Lugar y fecha: de de

Referencia: Contrato Nro.:

Señores Plan Rombo S.A.

De mi consideración:

En relación a la Solicitud de Cesión de mi Contrato de Plan de Ahorro de referencia que presento en este acto, soy informado sobre los siguientes datos y valores que corresponden a mi Contrato, los cuales fueron obtenidos tomando como referencia los valores corrientes al día de la fecha:

- Valor del Haber previo a toda deducción: \$.....
- Valor del total de descuentos: \$.....
- Valor del Haber de reintegro del plan: \$.....

Tomo conocimiento de que los valores aquí indicados se encuentran sujetos a modificación conforme al resultado que arroje el Balance Técnico de Liquidación del Grupo.

Habiendo recibido el presente Anexo en tiempo y forma, firma de plena conformidad.

Apellido y nombre del suscriptor cedente:

D.N.I. del suscriptor cedente:

Firma del suscriptor cedente:

Firma autorizada del Concesionario:

DECLARACION JURADA LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS y SOBRE LA CONDICION DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

Lugar y fecha: de de
Referencia: Solicitud de Suscripción N° : Contrato N°: -

Señores
Plan Rombo S.A. De Ahorro Para Fines Determinados
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los fondos y valores que se utilizarán para realizar las operaciones y dar cumplimiento a todos los trámites y pagos inherentes al plan de ahorro de referencia, provienen de **ACTIVIDADES LICITAS** y se originan en:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Trabajo bajo relación de dependencia | <input type="checkbox"/> Ahorros del grupo familiar |
| <input type="checkbox"/> Actividad Independiente | <input type="checkbox"/> Actividad propia de la Sociedad (para Personas Jurídicas) |
| <input type="checkbox"/> Ahorros propios | <input type="checkbox"/> Herencia |
| <input type="checkbox"/> Ingresos del grupo familiar | |
| <input type="checkbox"/> Otros (detallar): | |

También en carácter de **DECLARACION JURADA** manifiesto que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento y declaro aceptar el contenido de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

Estado Civil: Soltero Casado Divorciado Viudo Unión Civil Unión Hecho

Si el estado civil es Casado ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge			
Apellido:		Nombre:	
DNI/LE/LC	Nro:	CUIT/CUIL/CDI	Nro:
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:	Sexo: M / F

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE SUJETO OBLIGADO

Sujetos obligados - Art. 20 Ley 25.246 (modificatorias y complementarias) (Suscribir en caso de corresponder)

En caso de ser un Sujeto Obligado en función de la definición del Art. 20 de la Ley 25.246, modificatoria y complementaria, declaro bajo juramento que cumplo con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sujeto Obligado SI NO (marcar con una X)

En caso afirmativo, se deberá adjuntar la constancia de inscripción en la U.I.F.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI** **NO** me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que he leído y suscripto.

En caso afirmativo indicar: Cargo: Está en Actividad: SI / NO (tachar lo que no corresponda)

Dependencia..... País:

Relación con la Persona Expuesta Políticamente:

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento: Tipo: DNI LE LC N°:

País y Autoridad de Emisión:

CUIT CUIL CDI N°

Apellido y Nombre del Firmante:

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

**DECLARACION JURADA LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS y SOBRE LA CONDICION DE PERSONA
POLITICAMENTE EXPUESTA**

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA - Resolución 35/2023
Nómina de Personas Expuestas Políticamente

ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguna de las siguientes funciones:

- a) Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- b) Miembro del Parlamento, Poder Legislativo o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- c) Juez o Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- d) Embajador o cónsul de un país u organismo internacional.
- e) Autoridad, apoderado, integrante del órgano de administración o control dentro de un partido político extranjero.
- f) Oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- g) Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- h) Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o que ejerza de forma directa o indirecta el control de dicha entidad.
- i) Presidente, vicepresidente, director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión del sector financiero.
- j) Representantes consulares, miembros de la alta gerencia, como son los directores y miembros de la junta, o cargos equivalentes, apoderados y representantes legales de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios públicos de dichas jurisdicciones que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

- a) Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- b) Legislador nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.
- d) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo de la Nación, o funcionario con rango equivalente dentro de la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Miembros del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con cargo no inferior a Juez o Fiscal de primera instancia, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Defensor del Pueblo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- g) Interventor federal, o colaboradores del mismo con categoría no inferior a Secretario o su equivalente.
- h) Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; máxima autoridad de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional.
- i) Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- j) Embajador o Cónsul.
- k) Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- l) Rector o Decano de las Universidades Nacionales o provinciales.
- m) Máxima autoridad de un organismo estatal encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; y de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- n) Máxima autoridad de los organismos de control de servicios públicos, nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.

Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son, asimismo, consideradas Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

- a) Autoridad, apoderado o candidato de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 23.298 y 26.215.
- b) Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales.
El alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical.
- c) Autoridad, representante legal, integrante del órgano de administración o de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660.
- d) Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos.

ARTÍCULO 4º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA.

Se consideran Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía a aquellas que mantienen, con las individualizadas en los artículos 1º a 3º de la presente, cualquiera de los siguientes vínculos:

- a) Cónyuge o conviviente.
- b) Padres/madres, hermanos/as, hijos/as, suegros/as, yernos/nueras, cuñados/as.
- c) Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas que mantengan relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativas, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.
- d) Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del Sujeto Obligado, pueda resultar relevante.

MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE.

Las Personas Expuestas Políticamente, a la que aluden los artículos 1º a 3º de la presente, mantendrán tal condición mientras ejerzan el cargo o desempeñen la función y hasta transcurridos DOS (2) años desde el cese en los mismos.

Las Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía mantendrán su condición por el mismo tiempo que el de la persona con la que tienen o hayan tenido el vínculo.

La Persona Expuesta Políticamente podrá informar el cese de su condición como tal a los Sujetos Obligados con los que opere como Cliente, detallando el motivo del cese.

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....

Firma y sello del Concesionario interviniente

DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS JURÍDICAS

Referencia: Solicitud de Suscripción N° : **Contrato N°:** -
Lugar y fecha:, de de

Señores
Plan Rombo S.A. De Ahorro Para Fines Determinados
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los fondos y valores que se utilizarán para realizar las operaciones y dar cumplimiento a todos los trámites y pagos inherentes al plan de ahorro de referencia, provienen de **ACTIVIDADES LICITAS** y se originan en:

- Actividad propia de la Sociedad
 Otros (detallar):

Declaro asimismo que los datos relativos a la constitución e inscripción de la Sociedad:

Denominación de la Sociedad		
Tipo de Sociedad (SA / SRL / etc.)		
Actividad Ppal. (s/ AFIP) (**)	()	
Nro. de inscripción registral		
Fecha de inscripción/...../.....	
Fecha de contrato o escritura de Constitución/...../.....	

(**) Indicar código y descripción. Verificar codificación en:
<http://www.afip.gov.ar/genericos/codificadoractividades/archivos/actividades.zip>

Sujetos obligados - Art. 20 Ley 25.246 (modificatorias y complementarias) (Suscribir en caso de corresponder)

En caso de ser un Sujeto Obligado en función de la definición del Art. 20 de la Ley 25.246, modificatoria y complementaria, declaro bajo juramento que cumplo con las disposiciones vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sujeto Obligado SI NO (marcar con una X)

En caso afirmativo, se deberá adjuntar la constancia de inscripción en la U.I.F.

En carácter de DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en la presente son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento y declaro, en representación de la mencionada Sociedad, aceptar el contenido de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias. La presente DECLARACION es al solo efecto de su presentación ante PLAN ROMBO S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Asumo el compromiso de informar cualquier modificación de datos que se produzca, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada

FIRMA

ACLARACIÓN

DNI

CARACTER

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

Referencia: Solicitud de Suscripción N° : **Contrato N°:** -
Lugar y fecha:, de de

Sres.
Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Presente

De acuerdo a lo establecido en La Resolución 50/2013 y modificatorias de la Unidad de Información Financiera, las sociedades de capitalización y ahorro deberán recabar de manera fehaciente, como dato identificatorio, la siguiente información respecto de los APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, Y / O AUTORIZADOS CON USO DE FIRMA que actúen en nombre y representación de
(indicar nombre del cliente)

Carácter del firmante: <input type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> Representante Legal <input type="checkbox"/> Autorizado con uso de firma							
Apellido:				Nombre:			
Calle:			Número:		Piso:	Dpto.:	
Código Postal:		Localidad:			Provincia:		
Cargo:				Teléfono:		Teléfono2:	
DNI/LE/LC	Nro:			CUIT/CUIL/CDI	Nro:		
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:				Sexo: M / F	
Nacionalidad:		Correo Electrónico:					
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho						

Si el estado civil es Casado ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge							
Apellido:				Nombre:			
DNI/LE/LC	Nro:			CUIT/CUIL/CDI		Nro:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:				Sexo: M / F	

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE
(A completar por el titular del contrato)

Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI** **NO** me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que he leído y suscripto.

En caso afirmativo indicar: Cargo: Está en Actividad: SI / NO (tachar lo que no corresponda)

Dependencia: País:

Relación con la Persona Expuesta Políticamente:

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

FIRMA

ACLARACIÓN

DNI

DECLARACIÓN JURADA SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE AUTORIDADES Y SOBRE CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA - Resolución 35/2023
Nómina de Personas Expuestas Políticamente

ARTÍCULO 1º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE EXTRANJERAS.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente Extranjeras los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguna de las siguientes funciones:

- a) Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- b) Miembro del Parlamento, Poder Legislativo o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- c) Juez o Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- d) Embajador o cónsul de un país u organismo internacional.
- e) Autoridad, apoderado, integrante del órgano de administración o control dentro de un partido político extranjero.
- f) Oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- g) Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- h) Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o que ejerza de forma directa o indirecta el control de dicha entidad.
- i) Presidente, vicepresidente, director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión del sector financiero.
- j) Representantes consulares, miembros de la alta gerencia, como son los directores y miembros de la junta, o cargos equivalentes, apoderados y representantes legales de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

ARTÍCULO 2º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES O DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Son consideradas Personas Expuestas Políticamente nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios públicos de dichas jurisdicciones que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:

- a) Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- b) Legislador nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.
- d) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo de la Nación, o funcionario con rango equivalente dentro de la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Miembros del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con cargo no inferior a Juez o Fiscal de primera instancia, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Defensor del Pueblo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- g) Interventor federal, o colaboradores del mismo con categoría no inferior a Secretario o su equivalente.
- h) Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; máxima autoridad de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional.
- i) Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- j) Embajador o Cónsul.
- k) Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- l) Rector o Decano de las Universidades Nacionales o provinciales.
- m) Máxima autoridad de un organismo estatal encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; y de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- n) Máxima autoridad de los organismos de control de servicios públicos, nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- OTRAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE.

Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos precedentes, son, asimismo, consideradas Personas Expuestas Políticamente las siguientes:

- a) Autoridad, apoderado o candidato de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 23.298 y 26.215.

b) Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales.
El alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical.

c) Autoridad, representante legal, integrante del órgano de administración o de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660.

d) Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos.

ARTÍCULO 4º.- PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE POR PARENTESCO O CERCANÍA.

Se consideran Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía a aquellas que mantienen, con las individualizadas en los artículos 1º a 3º de la presente, cualquiera de los siguientes vínculos:

a) Cónyuge o conviviente.

b) Padres/madres, hermanos/as, hijos/as, suegros/as, yernos/nueras, cuñados/as.

c) Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas que mantengan relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativas, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.

d) Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del Sujeto Obligado, pueda resultar relevante.

MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE.

Las Personas Expuestas Políticamente, a la que aluden los artículos 1º a 3º de la presente, mantendrán tal condición mientras ejerzan el cargo o desempeñen la función y hasta transcurridos DOS (2) años desde el cese en los mismos.

Las Personas Expuestas Políticamente por parentesco o cercanía mantendrán su condición por el mismo tiempo que el de la persona con la que tienen o hayan tenido el vínculo.

La Persona Expuesta Políticamente podrá informar el cese de su condición como tal a los Sujetos Obligados con los que opere como Cliente, detallando el motivo del cese.

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración ha sido puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Referencia: Solicitud de Suscripción N° : **Contrato N°:** -
Lugar y fecha:, de de

Señores
Plan Rombo S.A.
De Ahorro para Fines Determinados
Presente

Quien suscribeen su carácter de
(1).....declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos,
completos y fiel expresión de la verdad. **A tal efecto se adjunta copia del registro de accionistas o estatuto
social donde surgen los porcentajes de participación**

(1) Apoderado/ Representante Legal/ Autorizado

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:		Nombre			
Calle:		Número:	Piso:	Dpto.:	
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:		Teléfono:		Teléfono2:	
DNI/LE/LC	Nro.:	CUIT/CUIL/CDI		Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:		Sexo: M / F	
Nacionalidad:		Correo Electrónico:			
Estado Civil:	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho				

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:		Nombre:			
DNI/LE/LC	Nro.:	CUIT/CUIL/CDI		Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:		Sexo: M / F	

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:			Correo Electrónico:		
Estado Civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho					

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:			Correo Electrónico:		
Estado Civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho					

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente

DDJJ SOBRE DATOS IDENTIFICATORIOS DE PROPIETARIOS CON PARTICIPACIÓN DEL 10 % O SUPERIOR

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:			Correo Electrónico:		
Estado Civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho					

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Identificación del Propietario				% de Participación:	
Apellido:			Nombre		
Calle:		Número:		Piso:	Dpto.:
Código postal:		Localidad:		Provincia:	
Cargo:			Teléfono:		Teléfono2:
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F
Nacionalidad:			Correo Electrónico:		
Estado Civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Unión Civil <input type="checkbox"/> Unión Hecho					

Si el estado civil es Casado, Viudo ó Unión Civil, es obligatorio completar los siguientes datos:

Datos Cónyuge					
Apellido:			Nombre:		
DNI/LE/LC	Nro.:		CUIT/CUIL/CDI	Nro.:	
Fecha de Nacimiento: / /		País de Nacimiento:			Sexo: M / F

Firma:

Certificamos que la firma de la presente declaración fue puesta en nuestra presencia.

.....
Firma y sello del Concesionario interviniente